

EL DIARIO DE MURCIA

Dircción: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.


 EL SEÑOR
D. Alfonso Marin de Espinosa
falleció el 1.º de Enero de 1883.
 En sufragio de su alma y de su hija la señorita
DOÑA ENCARNACION MARIN SAMANIEGO
 estará hoy la Vela y Alumbrado, y se dirán misas de media en media hora hasta la una en la iglesia de Madre de Dios.
 La familia de los finados, suplican á sus amigos asistan á estos cultos y ruegen á Dios por el descanso eterno de sus almas.
 R. I. P.

Contra la Tos y los Resfriados
LA PASTA DE BREA Ó DE BREA Y CODEINA
DE PINO Y VIVO.
A 4 y á 5 reales caja.

NO HAY QUE ASUSTARSE.

BARATO SIN IGUAL.

25 Freneria, 25.

LOGRAR LA OCASION.

Ron corriente, botella, á 1'35 pesetas.

Marrasquino, idem, á 1'35.

Angelical, idem, á 1'35.

Anisete Burdeos, idem, á 1'35.

Jerez y Manzanilla, idem, á 1'35.

Ponche Suizo, el litro, á 1'25.

Anís del mono, idem, á 1'25.

Caña superior, idem, á 0'75.

Gran surtido en toda clase de licores y anises superiores, en toda ponderacion, en elegantísimas botellas con un 20 por 100 mas barato que ninguno.

Vinos superiores para pestres, embotellados, de todas clases.

La amable Leche de Viejas.

Azúcares, cafés, chocolates.

Conservas alimenticias de Museros y Peña.

Sopas de todas clases.

Alpargatas para mujer, á 60 céntimos.

Garbanzos de Castilla á 40 reales 11 y medio kiles.

Bacalao escocés, á 80 céntimos kilo.

Butifarras del país, á 1'80 pesetas kilo.

Freneria, 25.

Hsqüina á la de Pareja. 5-1

INTERESANTE.

APROVECHAD LA OCASION.

El que desee para estos dias aguardiente legitimo de Moratalla hecho de puro vino, sin adulteracion alguna, se expende á 3 reales cuartillo el dulce aromático, y el seco triple anís; otro para tortas á precios muy reducidos. Hay además ron á 4 reales, vino de Valdepeñas seco á 10 cuartos y dulce blanco añejo á 12 cuartos.

Estos géneros se encontrarán en el establecimiento de comidas que hay frente á la Posada del Malecon y junto á la puerta de la Aduana.

ANTONIO MARTINEZ. 4-1

TORTAS DE PASCUA.—Superiores, de primera calidad, las encontrará el público á 2 reales y medio la libra, en la calle de Machuca, núm. 1 (junto á la plaza de San Agustina).

Tortas finas á 3 reales. Mazapan superior á 5. Mantecados á 3 y medio.

Y mil clases de pastas de almendra, huevo y manteca á 4 reales.

Calle de Machuca, núm. 1, cerca de la plaza de San Agustina. 1-3

EN LA ACREDITADA PASTELERIA DE LOS MUCHACHOS,

calle de la Freneria, 32,

se ofrecen al público las pastas siguientes:

Tortas bastas, á 2 y medio rs. libra.

Id. finas, á 3 id. id.

Mantecados de Laujar, á 4 y medio id. idem.

Id. ordiharios, á 4 id. id.

Mazapan de Toledo, á 5 id. id.

Cordiales, á 4 id. id.

Currnquillos de serrallo, á 4 id. id.

Bolletes de Bilbao, á 4 id. id.

Magdalenas, á 4 y medio id. id.

Sequillos, á 4 y medio id. id.

Carne de membrillo, á 4 id. id.

Turrón de almendra, á 4 y medio id. idem.

NO EQUIVOCARSE.

Calle de la Freneria, núm. 32,

Pasteleria de Los Muchachos.

En esta pasteleria

hay sinnúmero de pastas,

buen mazapan de Toledo,

y tortas finas y bastas.

EN LA CONFITERIA DE PLANELL se han recibido por Víctor García los últimos turrónes que tenia pedidos, por haberse agotado algunas clases.

VICTOR GARCIA,

Turrónes de Jijona.

AL PUBLICO.

Choricería Extremeña

Plaza de San Pedro, núm. 5.

El dueño de tan antiguo como acreditado establecimiento, ofrece al público un completo surtido en los géneros que de costumbre expende, los cuales se recomiendan por sí solos por reunir las mejores condiciones. Siendo por lo tanto inútil el emplear frases pomposas que sirvan de reclamo. La bondad en los géneros y precios económicos, es lo que se en-

contrará en la CHORICERIA EXTREMEÑA. Plaza de San Pedro, núm. 5. 4-2

Fábrica de San José.

El rico pan de esta fábrica no ha subido su precio, continuando, cada libra de 400 gramos: del blanco, á 20 céntimos; del moreno, alto, á 16 céntimos; del moreno, bajo, á 14.

Se amasará todos los dias de Páscua, para que el público tenga pan tierno del dia. 4-2

PARA PASCUA.

En la choriceria Extremeña de la calle del Contraste, se ha recibido un gran surtido de todas clases de embutidos extremeños, clase muy superior.

Igualmente ofrece el re menos completo en embutidos especiales del país, tan acreditados por sus bueras clases, anisados, vinos, licores y los Verdaderos Mantecados de Laujar, tan conocidos de este público de años anteriores.

CHORICERIA EXTREMEÑA

Contraste. 4-2

Turrón del Perú

PARA ESTAS PASCUAS

No dudo que lo vendan en cualquier parte, pero botas elegantes, fuertes, de señora y caballero, todo de última novedad, donde se venden es en El Siglo XIX Lenceria, 6 Murcia. 3-3

Sociedad Vinícola de Levante.

Fondant de Paris.—Chocolate á la crema.—Sugar Waffer Vanilla.

Valdepeñas, Jerez, Champagne.

LO DEL DIA.

Por venir de parte de una señora, primero, y segundo, por que no se crea que tenemos interés particular en que no se diga lo que se quiera de las últimas oposiciones de maestras, insertamos el comunicado que en otro lugar verán nuestros lectores. Podiamos haberlo limitado y aun no haberlo insertado; pero las razones que dejamos expuestas, nos han decidido á publicarlo.

Dos cosas persiguen al periodista, de las que no sabemos cómo librarnos: la errata y el comunicado. La errata se oculta cuando se le persigue, y cuando no tiene remedio, aparece con un descaro irritante.

El comunicado, ó remitido, tiene algo de invasion agena en territorio de otro, y además es comprometido para todos. El periódico, hecho, generalmente, por quien conoce y practica la lucha, tiene algo de impersonal, donde no llegan los dardos ni los estímulos del amor propio; pero los que escriben remitidos y comunicados, al hacerlo bajo su nombre, en muchos casos, se creen que no han llenado su papel sino zahieren ú ofenden de algun modo al contrario que rebaten. Y el ofender, no solo no da razon, sino que la quita.

Hay quien cree que por poner su firma en un remitido y aceptar su responsabilidad, ya tiene derecho á insertar todo lo que quiera en un periódico; en lo cual están completamente equivocados; pues de lo que se inserta en un periódico la primera

y superior responsabilidad es de quien le dirige. Si no, seria tanto como suponer que no puede rechazar lo que cree que no debe publicarse.

Todo lo que es derecho vulnerado, todo lo que es justicia ó equidad desconocidas, tienen derecho al amparo y proteccion del periodismo, pero por el propio periódico, mejor que por quien se crea lastimado, que puede no ver tan desapasionadamente ni ser tan imparcial, como el que juzga de las cosas sin interés suyo.

Dicho esto, solo tenemos que añadir, por nuestra parte, que EL DIARIO DE MURCIA se honra y se honrará siempre con los escritos de D. Pascual Martinez Palao.

Los comunicados sobre la cuestion frontal, creemos tambien que acabarán con el que insertamos hoy, pues pasado el asunto á los tribunales, es ociosa ya toda polémica. Sentimos que tome tal sesgo dicha cuestion, pues, á nuestro entender, debia haberse arreglado particularmente, cosa que se hubiese conseguido con un poco de buena voluntad.

Dá lástima ver tanto extranjero como mendiga por estas calles una limosna con sus ininteligibles y roncocos cantos. En su mayoría son franceses que retornan de la Argelia pobres y miserables. El ayuntamiento les dá bagaje y un pequeño socorro y les tolera esa mendicacion, que no se tolerará en muchas partes, porque, en verdad, es un espectáculo poco agradable.

Ayer se dió punto en todos los colegios y escuelas donde no se había anticipado. Desde ayer se ha entrado en las vísperas de Pascua: dias en que todo el mundo va de prisa por la calle; se preparan las casas con las golosinas y con lo que no son golosinas; se cambian los regalos y obsequios; vuela la máquina de coser bajo el pequeño pie (ó grande) de la modista, mas atareada de lo que buenamente puede la pobre chica con las prisas de la Pascua; animase el mercado del Arenal; cobra todo el mundo; se sueña con el premio gordo; se afila en secreto el arma de los versos aguinalderos; y todos, cada uno uno como pueda, tomo sus linderos para que no le cojan sin preparacion y sin vituallas los grandes dias del año.

¡Pero, Señor! ¿En donde estamos?

Anteanoche el cabo Gimeno le encontró á un individuo que estaba parado á las siete de la noche, en la Platería, una pistola de dos cañones y una tremenda faca.

Esto, en un país civilizado, donde no llevan armas sino los que no las deben llevar, da una tristísima idea del estado social.

¿Que hace mas falta aqui? ¿Que se establezca el sufragio, ó que se organice una buena policia de seguridad?

Malos son los motines y los tras-

tornos y debian ser anatematizados y castigados; pero hay algo peor que eso, y es esa fuerza armada de los criminales, lepra hoy de la sociedad. En la reforma del Código Penal debía ponerse un artículo que dijera:—«A la persona que sin permiso y conocimiento de la autoridad, se le encontrase encima un arma de fuego, se le impondrán seis meses de carcel, á quien se le encontrase un puñal, ó faca, un año.»

REMITIDOS.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su popular periódico á las siguientes líneas en contestacion al remitido del Sr. Palao, inserto en el núm. 2877, correspondiente al domingo último, por lo que le anticipa las gracias su aftmo. s. s. q. s. m. b., (por mi señora hermana D.^a Dolores Fernandez Muñoz),

Juan Fernandez Muñoz.

Pozo-Estrecho 20 Diciembre 1886.

Mucho me ha llamado la atención que el Sr. Palao haya creido ver en mi protesta (inserta en el «Criterio») que efectivamente ataca al tribunal que ha presidido las últimas oposiciones de maestras, ó mejor dicho, á las deficiencias del tribunal y á las faltas cometidas por este, segun los artículos que se citan de la ley, que se impugna en más ó en menos su revista, cuando en nada me refiero á ella, pues no la he considerado con el valor bastante para que influyese en el ánimo del tribunal para verificar la clasificacion ni la adjudicacion de las plazas, objeto de la oposicion; pero el Sr. Palao indudablemente ha creido hacer con su revista la sentencia definitiva y á la cual debía ajustarse estrictamente el tribunal, sin que á nadie le quedase derecho para censurar los actos, y conformarse ó no con ellos.

No, Sr. Palao; ni yo le he dado á su revista la menor importancia (como acostumbro á hacer con todos sus escritos), ni creo que un tribunal compuesto de personas ilustradas lo haya tenido en consideracion para nada, pues hubiera sido rebajarse á donde nunca pudo llegar; pero es indudable que dicho señor, en su monomanía de escribir ha encontrado objeto en mi protesta para llenar una columna más en el periódico, en un asunto que ni es el llamado á juzgar, ni le interesa, segun mi parecer, en cosa alguna.

Á la protestante no le consta si la señorita á que se refiere, sabe ó no que Castilla se escribe con mayúsculo ó minúscula, lo que sí sabe es que al pasar, vió que estaba con la última, y por eso lo dice, sin necesidad de poseer ese don de doble vista que dicho señor le atribuye, y en cuanto al caso de sustraccion, no se necesitó verlo, puesto que lo dijo en voz alta y clara, para que todo el mundo lo oyese, y es muy extraño que á este señor tan inteligente, y por añadidura revistero, se le escapase lo que dijo la referida señorita, cuando todo el público lo notó, justo hace ver, Sr. Palao, un interés marcadísimo que no quiere calificar como debía hacerlo, y únicamente le diré que un revistero de un periódico debe ser imparcial, y además no tergiversar lo escrito en mi protesta

de la manera que V. lo hace, pues lo escrito escrito está.

Me estraña tambien sobre manera que el Sr. Palao tan amante en algunas ocasiones del cumplimiento de la ley, diga ahora que no se falta á ella cuando no se infringen mas que uno ó dos de sus artículos, pues se necesita que sea á toda ella para que haya falta legal, ¡bien por la nueva doctrina manifestada por este señor! pues al parecer debe ponerse al final de todas ellas un artículo que diga: no se comete falta ó delito cuando no se infrinja mas que una ó varias de las partes de que consta, pues hay necesidad de faltar á toda ella para que haya culpabilidad. ¡Qué bien andaría la administracion de justicia con las nuevas máximas del señor Palao!

En cuanto al penúltimo párrafo de su escrito, le diré, que no tengo yo la dicha de ser diosa como las citadas por él, y aunque lo fuese, tengo la conviccion de que un tribunal justo, no premiaría en unas oposiciones de escuelas, á la más hermosa de las opositoras, puesto que no es la hermosura lo que en ellas se prueba, sino el saber, la práctica y los méritos, que es lo que se necesita para enseñar, como debe enseñarse, y así como el Sr. Palao se contenta con una de las Bienaventuranzas, yo deseo otra que dice: «Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia», que es lo que en mi protesta pido.

Á su último párrafo le diré que no tengo inconveniente alguno en que examine mi escrito en busca de faltas de ortografía y casos de sustraccion, si es que se encuentra con atribuciones para ello que me parece no las tenga, y creame el Sr. Palao (aunque siento decirselo) lo mejor que puede hacer es no meterse como suele decirse vulgarmente en camisa de once varas, pues debe tener presente que hasta la fecha no ha habido mas que un redentor que lo crucificaron por redimir á los demás, por lo tanto deje este señor que cada cual se defiende cuando crea que le atacan y no se meta á impugnar á quien ni aun de que existe se acuerda, y si á él le conviene, por algún concepto, se quede lo ocurrido como nube de verano, yo deseo que se haga justicia y se cumpla con lo que la ley prescribe aunque á él le parezca mal.»

Sr. Director del DIARIO.

Muy señor mio: En contestacion al comunicado del Sr. Romero y cumpliendo la palabra que le empeñé de ser muy conciso, si por acaso me veia obligado de nuevo á tomar la pluma para escribir sobre el enojoso asunto del frontal, debo decirle: que no es exacto lo que el comunicante asegura sobre el importe de la cantidad pedida por el Sr. Carrasco, inexactitud, de que se convencerá consolo leer detenidamente la cuenta presentada por dicho señor: Yo por mi parte, por no entender nada absolutamente de esta clase de trabajos, me declaro desde luego incompetente, á mas que sometido ya á la accion de los tribunales no creo oportuno decir mas sobre este asunto.

Creo así mismo. Sr. Director, que con afirmaciones por la una parte y negaciones por la otra, y sin pruebas concluyentes por ninguna de las

dos es inútil y cansadísimo para los ilustrados lectores de su no menos ilustrada publicacion, leer columnas y columnas sin resultado alguno positivo, así es que convenidos de la inutilidad, de esta discusion nos remitimos en un todo á lo manifestado en nuestro anterior comunicado, y á la sentencia que en su día han de dictar los tribunales de justicia.

Galantes siempre con las damas, dejamos por hoy tranquila á la señora Marquesa, por no creer necesario al presente su valiosísimo concurso.

Respecto al párrafo del comunicado que mas directamente nos atañe, recordaré al Sr. Romero, que en el suelto publicado en EL DIARIO decía textualmente que el frontal había sido *construido* por un señor canónigo, y en su primer comunicado aseguraba que había sido *dirigido* por un señor eclesiástico; y como en nuestro sentir ese señor á quien no gustan alabanzas ni vituperios, no había hecho ni la una ni la otra cosa, de aquí que sentáramos como cosa cierta que de encargar á dirigir ó á construir, había una diferencia enorme. Creemos, Sr. Director, que escribir de este modo no es hacer sinónimos los verbos construir y dirigir.

Rogando á V. me dispense las molestias que le he ocasionado, con este motivo, que á la vez ha servido para que tenga la satisfaccion de poder ponerme á sus órdenes, me repito de V., Sr. Director, por su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Emilio Alia.

LA PROVINCIA.

JUMILLA.

Dice «El Pandero»:

«¿Se sabe algo de los fondos que dijimos habia destinado una persona caritativa al sostenimiento de un asilo en este pueblo?»

—El Sr. Cura de la parroquia de Santiago D. Joaquín Abellan Ruiz trata de construir un buen Asilo para dar albergue á los ancianos pobres de la localidad.»

LORCA.

Dice «El Noticiero»:

«Ayer tarde tuvo lugar el entierro del Sr. D. Domingo Munuera y Sastre, padre de nuestro estimado amigo D. Luis.»

—Hace 12 meses que la hijuela de Expósitos de esta localidad no ha percibido su respectiva consignacion de la Diputacion provincial, lo cual hace harto difícil y tristísima la situacion de este benéfico establecimiento.

Rogamos á la Comisión provincial escuche nuestras justas reclamaciones, en gracia siquiera á esos infelices niños dignos de compasion y de caridad.

—La magistral misa de nuestro paisano y amigo D. Juan Antonio Gomez Navarro, de cuya brillante produccion tienen conocimiento nuestros abonados, ha sido dedicada por su autor al Ayuntamiento de Córdoba, por cuya distincion ha merecido ser obsequiado por aquella corporacion, con una magnífica batuta de oro.»

«Anteayer mañana se verificó casa de D. José María García la anunciada reunion del partido que represen-

ta en esta la política del Sr. Romero Robledo, á la que acudió la mayor parte de los miembros de este partido.

El Sr. García manifestó á los concurrentes las impresiones recibidas en la corte, con respecto á la marcha política que debe seguir el partido.

—El alcalde Sr. Benitez recibió ayer del Sr. Gobernador de la provincia, el siguiente telegrama:

«Murcia 19, á las 10 y 30 noche. «En la semana entrante quedarán satisfechos en sus haberes los maestros de escuela.»

—Han engrosado las filas del partido romerista de esta localidad muchos y valiosos elementos, procedentes en su mayoría, de las distintas fracciones políticas de la misma.

—Sabemos de tres bodas proximas á efectuarse entre tres bellas señoritas de la buena sociedad lorquina y tres jóvenes abogados.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo D. José Montesinos, contratista de las obras del pantano, que pagará hoy, y dará punto en los trabajos, que se reanudarán pasadas las próximas fiestas.

—Ayer á las dos y media de la tarde se encontraban en el terrado de su casa nuestro amigo D. Francisco de los Rios, en ocasion que se hundió el piso y cayó á la habitacion inferior envuelto en los escombros; la caída pudo ser gravísima por las condiciones y alturas y por haberle caido sobre la cara unos ladrillos que le lastimaron.

—Dice «El Diario»:

«Ayer en el tren de la una regresó de Madrid la esposa de nuestro querido amigo don José Martínez Parra.»

CARTAGENA.

El Alcalde de esta ciudad ha visitado en Madrid á los Sres. Ministros de la Gobernacion, Fomento y Guerra. Hoy habrá sido recibido por Su Majestad la Reina Regente.

—Despues de una terrible enfermedad ha fallecido en la noche de ayer la Sra. D.^a Francisca Zapata Perez de Diaz.

—El miércoles por la noche contrajeron los indisolubles lazos en la iglesia de la Caridad, nuestro amigo D. Juan Aguilar con la bella y simpática Señorita D.^a Maria de la Esperanza Aguilera.

—A consecuencia del fuerte viento de fuera que durante el día ha reinado, hay bastante mar al otro lado de los rompe-olas, lo que dificulta las operaciones de pesca.

—Se ha enviado del ministerio de Marina, al capitán general de este departamento el expediente de retiro del maestro mayor del Arsenal señor Vivancos.

—Esta mañana ha contraido los indisolubles lazos del matrimonio en la Iglesia del Sto. Hospital de Caridad, nuestro querido amigo el Teniente de Navio D. José Oliver y Rolandi con la bellísima señorita doña Manuela Reidel y Lopez Pinto.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 21.

Temperatura mínima, 6'0.—Máxima á la sombra, 13'5.—Solar, 29.—Media, 9'5.

Presion á las nueve de la mañana, 766 mm.—A las 3 de la tarde, 765.—Media, 765'5.

Humedad á las nueve de la maña-

na, 68°. —A las tres de la tarde, 55°. —Media, 61'5.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa fresca de N.O. por la tarde, viento de N.O.

Estado del cielo: por la mañana calma de S.O.: por la tarde, cubierto del O.

Evaporacion de ayer, 7 mm.

NOTICIAS LOCALES.

La vista sobre la cuestion de los hurones que anunciamos ayer, será hoy á las diez de la mañana en la Casa Juzgades de la calle de San Antonio; no á las doce como dijimos ayer.

Ha llegado á esta á pasar los dias de Pascua con su familia, el médico militar, nuestro amigo don Eloy Diaz Cassou.

La comision provincial ha concedido al ayuntamiento, como excepcion, explotar el arbitrio de pesas y medidas, romanas y puestos públicos, sin arrendarlo este año, en vista á no haber habido postores en las dos subastas celebradas; habiendo denegado en cambio, la autorizacion pedida para hacer lo propio en el venidero año económico.

El Sr. Hernandez Crespo ha pedido al ayuntamiento, se someta, como exige la ley, su contrato de traida de aguas, á la aprobacion del señor Gobernador.

En la secretaría del ayuntamiento se ha recibido una libranza por valor de 50 pesetas, expedida á favor de Valentín Tarrida de esta ciudad.

Las señoras protectoras de la casa de Expósitos de Cartagena, han recogido una niña de siete meses, que ha abandonado su madre, á quien se ha denunciado al juzgado correspondiente por este criminal hecho.

La comision provincial ha pedido al ayuntamiento de Albudeite copia del acuerdo por el que se declaró incapacitado para el cargo de concejal á D. Isidro Vicente Vicente y motivos en que se funda.

El fabricante de lanas D. Francisco Seguí, ha solicitado al ayuntamiento se le exima de la multa impuesta por haber trasladado su fábrica á la calle de la Zanja, sin permiso de la alcaldía, fundándose en que si así ha obrado ha sido porque en 4 de Octubre pidió autorizacion para ello y hasta hace dias no se ha resuelto su instancia.

Se han concedido pensiones de lactancia para cuando haya vacantes, por la casa de Expósitos de esta ciudad, á los niños Diego Lopez Riquelme, Carmen Galvez Melgarejo y Dolores Lopez Zambudio y por la de Cartagena á José Valverde y Julian Lopez Saura.

Algunos ayuntamientos de la provincia estan ingresando ya en la caja de instruccion pública, lo correspondiente al trimestre actual.

Por el jefe militar de esta plaza, se interesa la presentacion de los padres del soldado Vicente Hernandez Garcia.

José Antonio Mendez Segura ha solicitado del ayuntamiento la inclusion en el reemplazo próximo de Pedro Gimenez Gonzalez, que cuenta

33 años y no ha sido incluido todavía.

Hasta el dia 29 no se celebrarán juicios orales en la audiencia.

Anoche debió celebrarse en el colegio de Santo Domingo, de Orihuela, una velada literaria, en honor del obispo de esta diócesis, Sr. Bryan y Livermore, con motivo de ser sus dias. Dicho acto, segun el programa que hemos visto, habrá sido muy solemne. El Sr. Obispo se encuentra en la ciudad vecina desde el domingo.

En el pueblo de Portman ha ocurrido un lamentable suceso.

Una pobre mujer se dirijía á lavar ropa al caño gordo llevando un niño pequeño en la mano y otro en brazos, el primero de los citados iba comiéndose un pedazo de pan.

Uno de los muchos cerdos, que circulan libremente, por las calles del citado pueblo, se le acercó queriéndole arrebatarse el pan, y al defenderse la criatura, el animal lo cojió, llevándole á gran distancia, causándole varias heridas y contusiones.

La madre al ver á su hijo en tal estado, fué presa de un accidente cayendo á tierra con la niña de pecho que llevaba, la cual, segun noticias se halla en bastante mal estado.

En la madrugada de ayer hubo un encuentro entre matuteros y guardas del resguardo por la Puerta de Castilla, haciéndose mutuamente algunos disparos. Los serenos de San Andrés y San Antolin acudieron al oír las detonaciones, pero antes de llegar al sitio, encontraron á varios hombres con bultos á las espaldas, y sospechando que fueran defraudadores, los siguieron, de tal modo, que los sospechosos arrojaron la carga y huyeron, quedando en poder de los referidos serenos dos pellejos de aceite y un costal de sal. Los guardas del resguardo se habian apoderado de otro saco de sal en la refriega que sostuvieron.

Segun hemos podido averiguar, parte de la sesion secreta que hubo anteayer en el ayuntamiento tuvo por objeto el interesar á la corporacion en un asunto que ha de tratarse en el juntamento general de Hacendados.

Han recibido en Orihuela las cuatro órdenes menores y de tonsura, D. Pedro Martinez Lopez, de Totana, D. Vicente Hernandez Gay, de Beniel, y D. Angelino Martinez, de Cartagena.

Anteanoche, en sesion que tuvo el tribunal de oposiciones á escuelas de niños, acordó que empezaran los ejercicios, al dia siguiente del de Reyes, dando principio por las que habia suspendidas.

La congregacion de San Luis Gonzaga de San Antolin, prepara misas de pastores, para los dias de Noche Buena, Pascua, Año Nuevo y Reyes. Habrá misa de Gallo. En dichos dias habrá tambien solemnes misas á que acompañará una orquesta formada por varios congregantes.

Leemos en «El Criterio». «Un labrador de nuestro particular amigo D. José Perez Salas, procedente del campo de Librilla, traía cierta cantidad á su dueño en la madrugada del sábado.

Al pasar por la rambla de Belen,

le salieron dos desconocidos y despues de quitarle todo el dinero y de romperle la manta con una daga, lo arrojaron al fondo de l. rambladesde unos ocho metros de altura, causándose varias heridas con las piedras de la ladera.

Se ha dado el oportuno aviso á la guardia civil.

—Con mucho gusto hemos sabido, que ha sido agraciado con la cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo blanco, nuestro particular amigo D. Eduardo Cerebalan Ibañez.

—Ayer tarde salió para Madrid nuestro distinguido amigo Sr. don Diego Gonzalez Conde.»

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Instancia de D. Rafael Lario solicitando seis pertenencias para la mina «Angelita», en Lorca.

Cuenta de los fondos provinciales correspondiente al primer trimestre del año actual, y distribucion de fondos para el mes venidero.

Anuncio del Gobierno militar de la provincia, poniendo á disposicion de las guarniciones que durante el cólera estuvieron en las provincias de Valencia, Alicante y Castellon las cuotas que satisficieron para allegar recursos.

Acuerdos tomados por el ayuntamiento de la capital en las sesiones del mes último.

Cuenta de los fondos municipales de Mula. Primer trimestre.

Los dos juicios celebrados ayer en la audiencia revistieron poca importancia, y por eso no los reseñamos.

El ayuntamiento de Caravaca entregó ayer en la tesoreria de Hacienda 4000 pesetas por consumos, y en poco estuvo que no las admitiese el Interventor. Tal es la deuda que aquel municipio tiene con la Hacienda.

Anteayer fueron conducidos á la correccion por agentes de orden público, dos individuos, por escandalo y desobediencia á dichos guardias.

El Sr. Gobernador ha pedido á la alcaldía una nota de todas las sociedades existentes en esta ciudad.

Al cabo ha sido destituido el ayuntamiento de Ulea; y, segun nos dicen, por los motivos que tal ayuntamiento ha sido descuartizado, podian serlo todos los de España. Ignoramos cuales son tales motivos, pero si son que falta alguna firma en los libros de actas y cosas así, entonces tienen razon los que opinan

que ayuntamiento de Ulea cual habrá que no le sea.

Hemos recibido una carta que firma «un suscriptor» en la que su autor se lamenta de que haya una fábrica de pan, que anuncie que va á amasar todos los dias de la pascua, únicos que en el año tiene de descanso el gremio de panaderos. No insertamos dicha carta porque no lo creemos conveniente; y porque el respetar la libertad y derecho de cada uno es obligacion de todos.

AVISOS.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «Boccaccio.»

SE VENDE una sillería de media tapicería, encarnada, un velador de mar-

mol y una mesa jardinera. Escopeteros, 9, 2.º, darán razon. 3—1

CRIADA.—Se necesita una para todo el servicio de una casa. San Nicolás, 47.

SE VENDE un loro muy instruido, Santa Teresa, 35.



EL NIÑO
JOSÉ MARIN LOPEZ

ha subido al cielo.

Sus padres, hermanas, tíos y abuelos,

Suplican á sus amigos que asistan á la conduccion del cadáver que se verificará á las tres y media de la tarde del dia de hoy.

Casa mortuoria: en la Merced, calle del Santo Cristo, núm. 23.



TERCER ANIVERSARIO.

EL M. I. SEÑOR.

D. LUCAS SOTO CABALLERO

Canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral, falleció en 20 de Diciembre de 1883.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 23 de los corrientes en la parroquia de San Juan Bautista de esta Ciudad, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

La familia ruega á sus numerosos amigos le encomienden á Dios.



EL SEÑOR

D. JOSÉ SOLER Y MARTINEZ

Caballero de la ínclita y militar orden de S. Hermenegildo, de la del Cristo de Portugal, etc.

HA FALLECIDO.

Su afligida hija Doña Carmen Soler Soriano, hijo político Don Pedro Gonzalez Garrido, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos, y demás parientes,

Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á su funeral y entierro que tendrán lugar en el dia de hoy á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Murcia 22 de Diciembre de 1886.—El duelo se despiden en la Puerta de Castilla.—Por disposicion del finado no se reparten esquelas.—Casa mortuoria: Santa Teresa, 28.

Lección de **Inglés** por Faustino nes de Maria Mada-riaga, Isabel la Católica, 6, pral

SOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Demétrio y cps. mrs.
VELA Y ALUMBRADO.
 Está hoy en las iglesias de Santa Ana y Madre de Dios.
 En la primera por D. José Melgarejo Flores.
 Y en la segunda por D. Hdefonso Marin y su hija.
 En ambas iglesias se dirán misas desde descubrir hasta la una.

ANUNCIOS.

La Montserratina,
 I. SOCIEDAD, 1.

El público encontrará en este establecimiento sus géneros á los siguientes precios:
 Aceite á 47 y medio reales arroba, libra á 16 cuartos.
 Garbanzos de Castilla, á 46, 56 y 62 reales arroba.
 Arroz de Calasparra, á 18 y 22 rs.
 Id. de Valencia, á 20 y 22.
 Bacalao de Escocia, á 48 rs. ó inglés á 40 reales arroba.
 Sopa de yerbas, 4 reales libra.
 Id. de aletria, á 50 céntimos.
 Especies de todas clases: Canela á 4 reales y medio libra.—Pimienta molida á 5.—Id. en grano, á 6.—Clavillo, á 6.—Azafran, á 18 reales onza.
 Manteca de cerdo, á 28 cuartos libra.
 Id. de vaca, á 6 reales.
 Queso de las Tres Cerizas, á 5 y medio reales libra.
 Salchichon, á 12.
 Blancos y longaniza asalchichada, á 8.
 Salmon en conserva, á 7.
 Langostas y calamares, á 8 y 6.
 Café en botes.
 Chocolates desde 4 reales libra.
 Pacas de Málaga á 40, 54 y 56 reales caja de más de arroba.
 Higos en series de más de arroba, á 20, 25 y 30.
 Id. en caja á 36 reales.
 Ginebra á 10 reales, y demás clases de embotellados, que del público ya son conocidos. 5—4

EL GRAN BARATO DE RAYNELL.

Agradecido á la acogida que el público le dispensa en sus extraordinarios é incomparables baratos hace un casi regalo propio para las próximas pascuas. Este consiste en un gran surtido de bandejas que se venderán á los siguientes precios:
 Bandejas tamaño 6 pulgadas. á 5 ets.
 » » 8 » á 10 »
 » » 10 » á 15 »
 » » 12 » á 20 »
 » » 14 » á 25 »
 » » 16 » á 50 »
 » » 20 » á 1 pts.
 Bandeja monstruo de 25 pulgadas reforzada con cerco de alambre á 1 peseta 50 céntimos.
 Además hay un gran surtido en cadenas de níquel y dúbel, petacas, carteras, tijeras, cuchillos, cubiertos, navajas, lámparas, quinqués, bastones y todos los artículos de que se compone este establecimiento á precios reducidos.
 Calle de Santa Isabel, frente á la Platería.
GRAN BARATO DE RAYNELL.
 5—4

CONFITERIA MADRILEÑA
 57. Platería, 57.

Imenso y variado surtido de anguilas de legitimo MAZAPAN DE TOLEDO en ricas y elegantes cajas desde 8 á 200 reales caja.
 Legítimos TURRONES DE JIJONA de la fábrica de J. Planelles, proveedor de la Real Casa; clases, duro de Jijona é imperial, de almendra molida, yema, guirlache, nieve, frutas, etc. etc.
 Legítima peladilla de Alcoy y de Jijona, almendra garapiñada, avellana, piñon, anís, etc.
 Frutas en almibar, elegantes tarros de

crystal con fresa, albaricoque, melocoton, ciruela, guinda, acerola, batata, limoncillo, limon, cimboa, etc. á 6, 7 y 8 reales frasco.

Venta por mayor y menor de las acreditadas frutas en almibar y al natural de la fábrica de los Sres. Museros y Peña.
 Vines y licores de todas clases y precios: completo surtido de toda clase de dulces, turrones, pastas, etc., en las clases corrientes en las fiestas de Navidad.
CONFITERIA MADRILEÑA.
 57. Platería, 57. 8-5

El Bollero Cartagenero

que vive calle de San Antolin, núm. 26, ofrece á todos sus parroquianos y al público en general:
 Las ricas tortas bastas, á 0'50 céntimos libra.
 Idem finas, á 0'55 id. libra.
 Mantecados, á 0'90 id. libra.
 Tortas de polvoron, mantecados de yema, de vino, rellenos, cordiales, polvorones, curruchillos de Madrid y varias clases de pastas de almendra, á 1 peseta la libra.
Todo inmejorable.
CALLE DE S. ANTOLIN, NÚM. 26.
HIGOS PAJAREROS.—En el cafetín de Márcos, Plaza de Palacio, se ha recibido una partida de lo mejor que se conoce en su clase.

ANTON PERICON W.

JEREZ AMONTILLADO.
 Este famoso y renombrado Pericon, recomendado por toda la ciencia médica por sus buenas cualidades en su sabor, buen gusto y sin ningun alcohol, embotellado el 1879 se venden á 4 pesetas botella en el único y exclusivo depósito en Murcia, en el
BAZAR DE LA PUXMARINA.
 8—3

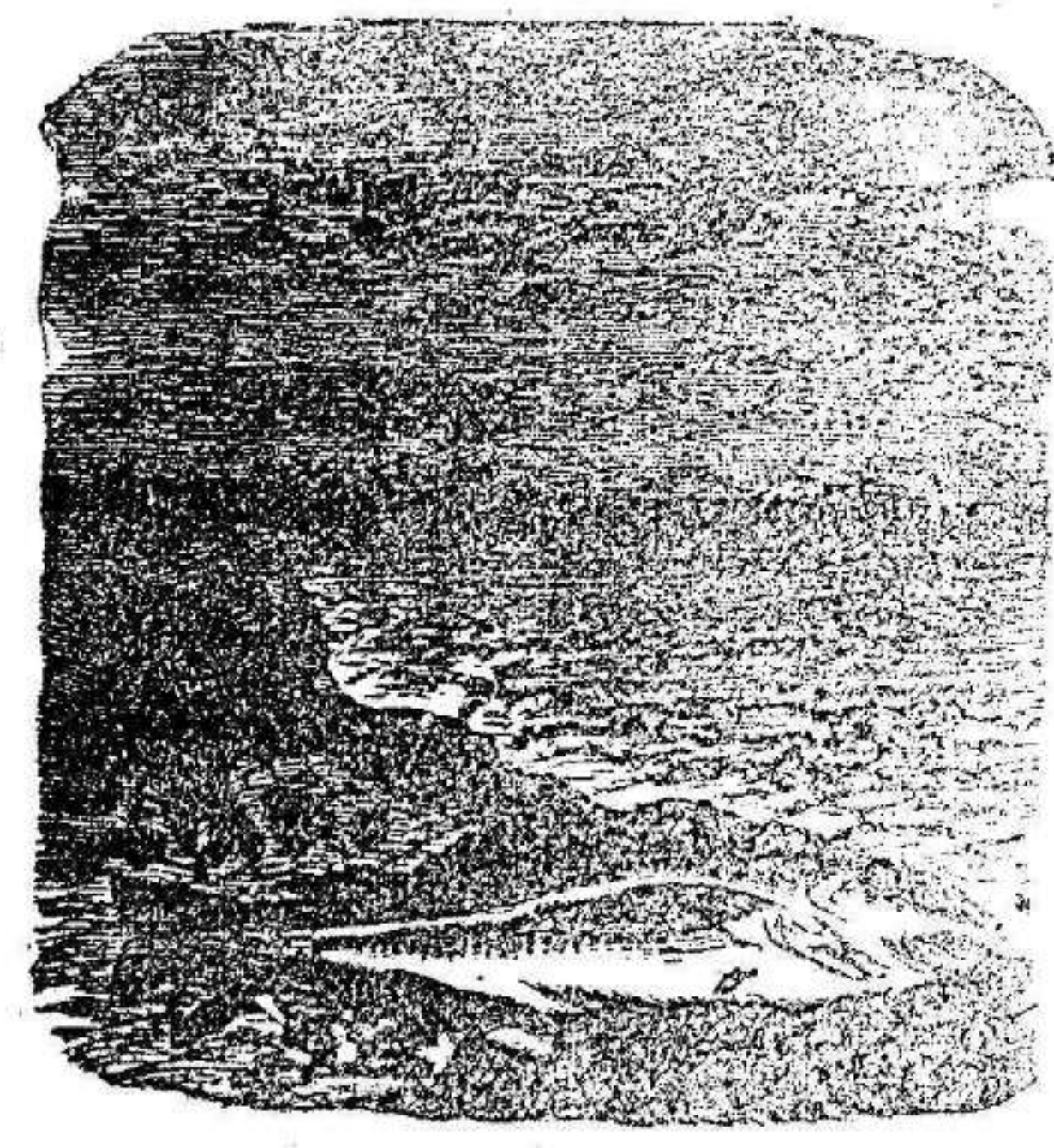
GRAN BARATO DE CALZADO
 TRAPERIA, NÚM. 11,
 frente al Bazar Veneciano.

En este establecimiento encontrará el público calzado superior, de primera clase por su confeccion y material, y á unos precios tan económicos como puede verse á continuación:
PARA CABALLERO.
 Brodequines mate y becerro francés á 11'50 pesetas.
 Idem de Castor y mate, 11'50.
 Botinas rusel y charol, 11.
 Idem piel de leopardo y charol, 11.
 Idem mate piso inglés, 10.
 Idem castor y mate, 10.
 Idem mate piso fuerte, 9'50.
 Idem becerro engrasado, 9'50.
 Idem piel de esterado con suelas de cáñamo, 8'50.
 Idem zapatillas de alfombra, 8'50.
PARA SEÑORA.
 Polonesas de rosol y charol, cañas de color, 9 pesetas.
 Idem Rosel y charol, negras, 8'50.
 Idem mate, 7'50.
 Idem cabra mate, 6'50.
 Zapatos rosol y charol negro, y en colores, 9.
 Idem todas de charol, 9.
 Idem cabra mate, 6.
 Idem zapatillas de alfombra, 2.
 Además tenemos un gran surtido de polonesas y zapatos de todas clases para niños y niñas, sumamente baratos.
NO EQUIVOCARSE.
 Es en la antigua casa de Andrés Gabardo frente al bazar Veneciano, Trapería, esquina á la calle de Marin-Baldo.
 4—3

Confitería de la Ezequiela
 LENCERIA.

En la confitería llamada de la Ezequiela se ha recibido un surtido de cajas de mazapan con figuras de anguilas y de corazon y otras varias; y al mismo tiempo hay de todas clases de turrones, dulces escarohados y sin escarohar, á precios bastante económicos, y de la superior calidad que son todos los géneros en este acreditado y antiguo establecimiento. 8-6

ACEITE PURO
Higado de Bacalao



Preparado por LANZAN y TEMP.
 Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
 Usado con perseverencia en union del
PECTORAL DE ANACAPUITA,
 ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de
CONSUMCION Y TISIS.
 De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS
A PUERTO-RICO Y HABANA,
 con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.
 Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
 Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.
 Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES
DEL MES DE DICIEMBRE.

El 20, de Santander el
Ciudad Condal.
 El 30, de Cádiz el
Ciudad de Santander.
VAPORES CORREOS A MANILA
 con escalas en
Ports-Said, Aden, Colombo
Singapore,
 y servicio á **Iloilo y Cebu.**
 Saldrá de Barcelona el 1.º de Enero de 1887 el vapor
Isla de Luzon

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.
 Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase ar-

GRAN BARATO.—Confitería y pasticería de Antonio Raya.—Calle del Pilar, 23, frente al Armero.
Turrones y demás géneros de Pascua,
AL POR MAYOR Y MENOR.

Duro, almendra mondada, libra de 460 gramos, á 5 reales.—Jijona de primera, á 6'50.—Yema, á 5.—Nieve, frutas, rosa, arlequin y americana, á 4.—Cajas largas de Gijona, de media libra, 2'25 reales una.—Mazapan de Toledo, á 6.—Idem fino, á 5.—Idem entrefino, á 4.—Alfajor fino, á 4.—Brillantes de yema y almendra, á 6.—Dulces abrillantados, á 5.—Dulces de todas clases. á 4.—Carne de membrillo superior, á 4.—Cajas de jalca, á 4 reales una.—Peladilla, desde 4 á 5.—Canelones, á 5.—Cascos y frutas en almibar, á 3'50.—Cabello de angel, á 3'50.
NOVEDADES.—Petits-choux y Minutos, á 5 reales libra.—Patatas de Aragon, á 5.—Quesitos, á 5.—Jaleas y Frutas en tonelitos de cristal, á 6 reales una.
 Mantecado de yema, id. sevillano, idem canela, superiores, á 4 reales libra.—Polvorones sevillanos, á 4.—Cordiales, á 4.—Rellos de yema, á 5.—El renombrado bizcocho madrileño para el chocolate, á 5.—Bizcochos rellenos, de varias clases, á 5.—Tortas finas superiores, á 3'50.—Idem bastas, á 3. 4—4

CALLISTA

El conocido D. Ramon Leon, avisa á su numerosa clientela que se ha establecido en definitiva en esta capital, calle de la Frereria, 5, principal. Avizandole pasará á domicilio. 8—8

tesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis (si dentro de un año se encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
 Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio.
 Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»
 Madrid.—D. Julian Moreno, Alenla.
 Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.º
 Santander.—Angel B. Perez y C.º
 Coruña.—D. E. de Guardia.
 Vigo.—D. R. Carreres Ireguerri
 Cartagena.—Bosh hermanos.
 Valencia.—Darte y C.º
 Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»
 Murcia.—D. E. Peñafiel.

VENTA DE VINOS PUROS
 casa del mismo propietario.
 Calle del Hospital, núm. 5.

A las clases superiores y baratas que se vienen expendiendo con tanta aceptación del público, ó sea el
 Mosestel A á 17'75 pesetas arroba y á 1'20 litro.
 Idem C á 16 pesetas arroba y 1'10 litro.
 Rancie Málaga, á 16 pesetas arroba y 1'10 litro
 Planta Jerez seco, á 16 pesetas arroba y 1'10 litro y por botellas 1'35 y 1 segun tamaño, el primero, y 1'25 y 0'95 las tres clase restantes;
SE HAN AÑADIDO
 Lágrima pura (que es suavísimo) á 30 pesetas arroba y á 2, litro, y por botellas á 2'25 y 1'75 segun tamaño.
 Tinto de pasto de la última cosecha á 3'50 pesetas arroba y á 60 céntimos litro.
 Se interesa á los consumidores una prueba comparativa entre los vinos que se ofrecen cosechados en esta huerta y los pomposamente anunciados de otras provincias.
 Tambien tiene Murcia vinos buenos de composicion pura, gratos al paladar y mas baratos que ningunos: hágase la prueba.
 Las únicas horas de venta son todos los dias no festivos desde las ocho de la mañana á la 1 de la tarde y desde las 3 de la tarde á las oraciones, 15—4
 Imp. de El Diario, Sociedad, 10.